



Resolución Ministerial

N° 142 - 2014 - MINEDU

Lima, 08 ABR. 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0427-2011-ED se designó a la señora Ana Patricia Andrade Pacora, como Directora General de la Dirección General de Educación Básica Regular, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza;

Que, con Resolución Jefatural N° 160-2014-MINEDU/SG-OGA-UPER, modificada por la Resolución Jefatural N° 590-2014-MINEDU/SG-OGA-UPER, se aprobó el Rol de Vacaciones de la señora Ana Patricia Andrade Pacora, del 07 al 16 de abril de 2014;

Que, conforme a lo dispuesto por el numeral 1.2.1 del inciso 1.2 del artículo 1 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, los actos de administración interna de las entidades están destinados a organizar o hacer funcionar sus propias actividades o servicios y son regulados por cada entidad, con sujeción a las disposiciones del Título Preliminar de esta Ley, y de aquellas normas que expresamente así lo establezcan;

Que, por lo expuesto, resulta necesario encargar las funciones de Director General de la Dirección General de Educación Básica Regular, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; en el Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar, con eficacia al 07 de abril de 2014, las funciones de Director General de la Dirección General de Educación Básica Regular, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, al señor LUCAS NESTOR SEMPE, Asesor de la Dirección General de Educación Básica Regular, en adición a sus funciones, y en tanto dure la ausencia de la titular.

Regístrese y comuníquese.




JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación

